

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24395** *LÍNEA CONSTRUCTORA RIOJANA, S.L.*

Doña Carolina Casterad González, Secretaria titular del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 157/10 de este Juzgado seguido a instancia de Rafael Sáenz Jiménez, Víctor Manuel Herreros Algarate contra Línea Constructora Riojana, Sociedad Limitada, sobre Ordinario, se ha dictado en fecha trece de junio de dos mil once decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 11.384'29 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 13 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110049687-1